República de Colombia Consejo Académico





ACUERDO No. **020** DE 2019 29 de enero

Por el cual se modifican las fechas de la primera ceremonia de grados del 2019 establecidas en el Acuerdo del Consejo Académico N°. 225 de 2018.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, literal m del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el Consejo Académico designó una Comisión de consejeros para realizar un acercamiento con el estamento estudiantil y precisar las garantías solicitadas por los estudiantes para retornar a la actividad académica.
- c. Que la comisión delegada por el Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander y los estudiantes negociadores delegados por la Asamblea Estudiantil, una vez analizado el "Pliego de condiciones y garantías" presentado por el estamento estudiantil de la Universidad para retomar las clases correspondientes al segundo semestre académico de 2018 y llegaron a unos acuerdos que fueron avalados por la Asamblea estudiantil realizada el viernes 24 de enero en el auditorio Luis A. Calvo.
- d. Que dentro de las garantías acordadas con los estudiantes se incluye la necesidad de ajustar el calendario académico de la primera ceremonia de grados programada para el 2019, en el sentido de ajustar el calendario de grados para favorecer el cumplimiento de requisitos como entrega de proyectos o adelanto de notas.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar las fechas de la primera ceremonia de grados del 2019 establecidas en el Acuerdo del Consejo Académico N°. 225 de 2018 de la siguiente manera:

PRIMERA CEREMONIA

| Febrero 15 | Fecha límite para entregar proyectos de grado en las escuelas para efectos de su respectiva evaluación y calificación. |
|------------|--|
| Febrero 25 | Inicio de registro de solicitudes para grado a través del portal Web Institucional. |
| Marzo 8 | Último día para registro de solicitudes para grado a través del portal Web Institucional. |
| Marzo 14 | Último día para entrega de Proyecto de Grado en la Biblioteca de la Universidad. |

República de Colombia Consejo Académico





ACUERDO No. **020** DE 2019 29 de enero

2

Marzo 15 Último día para cancelar créditos financieros de matrícula para estudiantes en proceso de grado.

Marzo 22 Último día para homologación de pago de derechos de grado para los estudiantes

que no se graduaron en la ceremonia anterior.

Marzo 28 Último día para estar a paz y salvo con las diferentes unidades académico

administrativas de la Universidad.

Abril I Primer día para pago de derechos de grado.

Abril 3 Último día para pago de derechos de grado.

Abril 10 Jornada de entrega de boletas de grado.

Abril I I Ceremonia de grados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2019.

Rector

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADEMICO,

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINIZÓNI DI IRÁNI